

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.472

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.  
SORIA.—Sábado 27 de Marzo de 1915.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

## Cupón regalo.

EL AVISADOR NUMANTINO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la localidad puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regalarles **completamente gratuita**, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque de Madrid, y deseando que cada «ampliación» venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco o en caoba, a elegir, solo exigiremos **tres pesetas noventa y cinco céntimos** por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos a continuación podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla a estas oficinas.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonar una peseta por cada persona más.

### DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una **ampliación fotográfica** regalo de

### EL AVISADOR

**ALEJANDRO GARCÉS**  
Corredor de Comercio Colegiado.  
Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de crédito.  
Compra y venta de fondos públicos y valores mercantiles.  
Despacho: Plaza de Acaña, 4.—SORIA

### Sanatorio "Villa Ascensión,"

### MORÓN DE ALMAZÁN

Médico-Director.

**Antonio Liberio Martín y Orozco**

Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MÓDICOS

Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

### LA MODERNA

Fábrica de géneros de punto y corsetería

de

**JOAQUINA GONZALEZ**

Canaleja, 16.—SORIA

Todo el que visite este establecimiento ganará dinero por la economía de los precios y la superior calidad de los géneros empleados.

Gran surtido en trajes de punto para señora, caballero, niños y niñas. Es la que más vende por la medida de sus clientes, evitando así la desproporción que existe en los que de ordinario vende el comercio.

Cosés también sob a medida, desde los más económicos a los de más lujo. Gran surtido de telas y adornos para los mismos.

Única en Soria matriculada.

Canalejas, 16.—SORIA

### Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTHERAPIA

INHALACIONES DE OZONO DE

**A. RUIZ GARCIA**

Gran premio de S. M. la Reina Regente.

**ALMAZÁN**

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGÍA GENERAL.

**Tuberculina para diagnóstico y pronóstico de la tuberculosis**

**Chocolates MAQUIN ORRIS Zaragoza**

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por sus precios y su

excelencia elabora **Virgen del Carmen**

Lacasa de más producción y venta en Aragón

**ELOY LLORENTE**

(A los pueblos)

**Abonos potásicos de la renombrada Casa de Cros.**

Ventas por vagón completo y al detal sobre todas las estaciones de los ferrocarriles de la provincia.

Para pedidos e informes dirigirse a Auxilio García, representante de dicha Sociedad, San Juan, núm. 2, pral.

**Consultorio Médico Quirúrgico**

Rayos X.—Electroterapia.

**Doctor Carlos Ruiz Illescas**

ARCOS DE MEDINA

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del estómago, pulmones y enfermedades de la matriz. Cirugía general.

Consulta diaria. Corrientes eléctricas todas las noches de 7 a 9.

## ¿EN PAZ?

Aparte de las algaradas que promueven los hambrientos en ciertas poblaciones; de las listas de recompensas que publica el ministerio de la Guerra para premiar a los heroicos soldados que guarnecen una parte de África; de las compras de material bélico por cuenta del Gobierno, y del llamamiento a filas de los excedentes de cupo, no ocurre nada nuevo que perturbe la encantadora tranquilidad española.

El rojizo esplendor de nuestro sol vigoriza el desarrollo de las plantas que dan el tono hermosísimo de la esperanza, y así el campo aparece con los colores que la ilusión adorna a la felicidad.

Lejos de nuestras fronteras se libran las batallas estériles que tantas veces ensangrentaron la tierra hispana. Vemos los toros desde la barrera, nosotros que siempre actuamos de lidiadores.

Si tuviéramos la varonil entereza de volver la espalda a cuanto ocurre en la jerga de las naciones que más han blasonado de cultura y con sarcástica crueldad celebraron nuestros infortunios, obsequiándonos con los dictados de verdugos, salvajes y atrasados, procederíamos cuerdatamente.

Siempre a solas con la desgracia, ahora no sentimos la necesidad de ir a buscarla fuera de los patrios lares.

¿Pero de veras estamos en paz y, del brazo del sentido común, pedimos al trabajo lo que nos negó el jactancioso modo de ser español?

Escuchando las quejas del minúsculo pueblo trabajador, los efectos de una guerra íntima, casera, local, subsisten como en los buenos tiempos en que por cuestiones de etiqueta salían nuestros antepasados a pronunciarse para derrocar instituciones.

No reñimos muy fuertemente, ya que aquellos que tienen mal genio disfrutan de cuanto necesitan para calmar las exigencias del estómago, amo del cerebro, y lo que no podía hacerse cuando el presupuesto del Estado se nutria con 800 millones de pesetas, ahora se realiza gracias a los 1.600 millones que repartimos entre la familia que bulle en la política.

El mapa de los ferrocarriles se ha modificado muy poco de veinte años a esta parte; las cifras de analfabetos no nos colocan en situación muy airada; la producción sigue poco menos que estacionada. En verdad que el país pagando doble hálase a la misma altura que cuando los servicios públicos estaban remunerados con la mitad de gasto.

¿Parecía lógico que en estas circunstancias se requiriese la receta que empleó Villaverde para salvarnos del peligro de muerte que nos amenazó a raíz del desastre colonial; aquellas fórmulas económicas, basadas en el santo temor al déficit, fueron muy poco respetadas por los gobiernos conservadores y liberales, herederos y desbaratadores de la gestión del gran hacendista.

La paz que disfrutamos—digan lo que quieran Lerroux y Romanones—acompañada del orden en los gastos y de la equidad en los ingresos, nos permitiría lograr en breve tiempo un buen puesto, porque favoreciendo el trabajo y castigando la holganza, los recursos que la explotación de las riquezas naturales de nuestro suelo ofrecen al talento y a la actividad harían de España una de las naciones más prósperas del mundo.

Mientras que ciertos personajes acaparan millones de pesetas utilizando el arancel y el monopolio que trituran a la pobreza colectiva; en tanto que las ciudades consuman en lujos innecesarios lo que se quita al habitante de las aldeas; persistiendo el saqueo de las haciendas de los Ayuntamientos rurales, y siempre que estén en vigor y amparadas por las leyes infinitas patentes de corso para deslumbrar a los ciudadanos que necesitan formalizar actos sociales, tendremos un enemigo que de nuestras ganancias se lleva la parte del león, un ejército de vampiros que impedirá vivir a las gentes laboriosas y una guerra que aniquila la producción.

Trabajamos para el demonio, dicen los campesinos cuando satisfacen las mil tribuciones que se les exigen y cuando ven que el centralismo dispone a capricho del men-

guado patrimonio comunal para aprovisionar a la legión que tiene conquistado el país. El esfuerzo que realizan unos pocos lo anula el derecho de los privilegiados, el arancel de los profesionales, la tarifa aduanera y la ilegalidad de los consumos.

Los beneficios de la paz se aprecian en que adjudican riqueza al que trabaja, goces honestos al que ahorra, y bienestar y cultura al pueblo; solo en la guerra sufren los buenos, y azares de la suerte enriquecen a los aventureros y malvados.

¿Experimentamos aquí el favor de la paz?

Terminada la contienda europea, las naciones vencedoras o vencidas intentarán resurgir adoptando de nuevo las inflexibles reglas de la economía que las hizo grandes; pero España, siguiendo sus prácticas desfilarradoras, jamás podrá celebrar el triunfo.

Nuestra paz es más perniciosa que la guerra, e irremisiblemente, de no cambiar de táctica, seremos derrotados, sin lucha, sin gloria, como en Cavite y en Santiago.

Philipo.

### JUAN GARCIA Y GARCIA

Tratante en ganado de cerda

ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Tajera, 4. SORIA

ESCENAS MADRILEÑAS

### PIROPOS

Escribo estas líneas bajo una impresión de alegría, de juventud y de vida, pues mi sangre de español de raza corre más de prisa por mis venas ante lo que mis ojos presenciarán.

Por la calle del Barquillo, esa calle pequeña y asfaltada que recuerda algunas calles del París moderno, desfilan una multitud de hombres de todas clases; es mediodía y la hora en que abandonan su trabajo los empleados del ministerio de la Guerra y los de las oficinas españolas y extranjeras allí situadas. El sol, un sol de invierno andaluz, llena de partículas doradas el aire de la estrecha vía, alborotada por la risa de los meritorios de 15 años, que siempre esperan impacientes la hora de salida. Grupos de militares de bigotes blancos, se confunden con hombres corpulentos de cabellos rojizos, de marcado aspecto alemán; las conversaciones graves de los viejos guerreros se mezclan con las triviales charlas de los oficinistas jóvenes, en que el amor juega el principal papel. Durante un momento cesan las conversaciones, las risas y las charlas; por la calle avanzan dos mujeres, dos mujeres morenas, de cuerpos de estatua, que animan unos ojos negros que parecen acariciar cuando miran; las dos soberanamente hermosas, arrogantes, compendio y suma de todas las gracias de la mujer española.


Gallardas, atraviesan entre los grupos de hombres, mientras escuchan sus oídos rosados piropos galantes, flores ingeniosas, un homenaje a la belleza de sus cuerpos de líneas espléndidas, que ellas aceptan satisfechas entornando los ojos de azabache. Todos, desde los viejos generales de barbas blancas, hasta los juvenzuelos de 15 años, tienen una frase ingeniosa y fina para elogiar la hermosura que ante sus ojos pasa.

Un golfillo vendedor de periódicos, con sus 10 años de picardía y de mundo, digno descendiente de los chispeiros de Maravillas, se cuadra gracioso al verlas pasar a su lado, gritando un— ¡Que pasa la Reina!—mientras se lleva la mano a la rota visera de la gorrilla.

A mi esto, no puedo negarlo, me encanta; está en nuestra sangre el rendir este tributo de admiración a la belleza, y mientras tengamos este sol y estas mujeres de ojos como diamantes negros y de cuerpos arrebatadores de gracia y gentileza, el piropo seguirá existiendo, pues tendrían que cambiarnos radicalmente para que así no fuera y yo creo preferible la escena que viera en la calle del Barquillo, a las que he contemplado en algunas calles de París y Londres al ver pasar entre la indiferencia general mujeres hermosísimas, que me hacían estar parado media hora viéndolas desaparecer entre la barandana de gente, mientras mis labios murmuraban inconscientemente un ¡vaya calor! de esos que nos gastamos por aquí.

Claro que de esto a la frase grosera y soez, hay una distancia enorme; pero en honor de la verdad, eso no ocurre más que entre un grupo de degenerados, que han empezado por perder el culto a la belleza en que otros pueblos se engrandecieron.

Mientras nuestro sangre circula más rápida al ver pasar una mujer bonita y digamos a su oído un piropo con sabor de copla flamenco y de reja con flores,



Primer Aniversario.  
EL EXCMO. SEÑOR  
**D. Pedro Antonio Sánchez Malo**  
ABOGADO  
falleció en Soria el 29 de Marzo de 1914, a los 75 años de edad.  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
**D. E. P.**  
Su viuda la Excmo. Sra. D.ª María de los Dolores Granados; hijos D.ª Clotilde, D. Félix, D.ª María del Carmen, D. Juan, D. Justo, D. José y doña María de la Concepción Sánchez-Malo y Granados; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,  
Ruegan a sus amigos se sirvan asistir al OFICIO FIN DE AÑO que se celebrará el 29 del mes actual en la iglesia de San Juan de Rabanera a las once de su mañana.

Todas las misas que se celebren en dicho día y en la citada iglesia de ocho a once de la mañana, así como la de siete en las Siervas de Jesús y la exposición de S. D. M. en Ntra. Sra. de la Mayor, serán aplicadas por el alma del finado. Varios Sres. Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

podemos esperar ver realizadas nuestras ambiciones, pues siempre, al luchar por algo, será bajo el influjo de unos ojos azules o negros, que miramos al pasar algún día para adorarlos después de toda la vida y tendremos ansia de triunfar, para poner nuestro triunfo a los pies de almendra de alguna maja española en quien pensamos.

Y si no, que le pregunten su opinión a las bellas muchachas, que sonrientes aceptaban el homenaje galante que se rendía a su hermosura y a algunas otras que se habrán visto en casos semejantes.—¿A ver, qué les parece?

**Manuel Alfonso Acuña.**

Madrid-1915.

### Agua y prados.

Haga usted prados. Este es el consejo imperativo que debe darse a los ganaderos en esta época. Lo demás en ganadería, con ser esencialísimo, aparece como secundario junto a tan interesantísimo problema. Por eso no nos cansamos de repetirlo. No sean de los que piensan en la imposibilidad del problema por que nunca se haya hecho. Con ser respetable la tradición, no debe figurar como norma absoluta; si nunca hubo praderas, es preciso crearlas; si nunca hubo agua, se impone buscarla y capturarla.

Ya sabemos que en algunas circunstancias todo empeño es inútil, porque aparece malo el suelo, pésimo el medio, sin agua, a veces, ni para beber y llenar las más perentorias atenciones personales, pero en cambio hay muchos manantiales inutilizados, muchos ríos sin dar el fruto debido, muchas corrientes y yacimientos subterráneos que solo piden el esfuerzo vuestro para convertir extensos secarrales en bellas florestas, para llevar pan, alegría y salud a hogares, hoy acosados por el hambre, la enfermedad y la incertidumbre.

Son muchos los que pueden realizar el milagro de hacer reverdecer las más secas estepas españolas. Todos están conformes en que es grande nuestra riqueza en aguas subterráneas, y esa riqueza, más grande que la de las minas, que con tanto empeño persigue la codicia humana, permanece sin tantear siquiera, y eso que el Estado concede auxilios y facilidades.

Muchas comarcas deben su felicidad a la tenacidad y afición con que buscan y obtienen el agua. Con agua son factibles todos los problemas pecuarios, con agua se consiguen los más variados cultivos y se realizan los más sorprendentes éxitos en ganadería.

No se den por infructuosos nuestros trabajos en ese sentido; obras que no se soñaron han sido realizadas y regiones que, como maldición, parecían condenadas a eterno divorcio con la humedad, han visto circular por el suelo el agua y alejar para siempre la miseria.

Prestad vuestro esfuerzo para este género de empresas y estad seguros que realizáis obra patriótica.

Día llegará en que la riqueza de un país se mida por la extensión de prados que posea.

(De La Industria Pecuaria).



Primer aniversario  
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
**DON JULIAN ALFARO Y RUIZ**  
Que falleció en Yanguas (Soria), el día 29 de Marzo de 1914.  
(Después de recibir los Santos Sacramentos.)  
**D. E. P.**  
Su desconsolada esposa doña Emilia Moreno Virto; hijos don Hilario, doña Dolores, don Agustín y don Pedro; hermanos don Ceferino y doña Rosa; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,  
Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en Yanguas (Soria) en la parroquia de San Lorenzo y en Diustes en la de San Justo y Pastor el día 27 de Marzo.  
Yanguas 26 de Marzo de 1915

CRÓNICA DEL SUPREMO

### Doctrina de la quincena.

La Sala primera acaba de fallar un pleito que motivó en el acto de la vista un debate interesante porque lo era en sí y además porque en él intervinieron a nombre de los distintos litigantes las más prestigiosas figuras de nuestro Foro. Abogados tan ilustres como los Sres. Cobián, Cierva, García Prieto y Melquiades Alvarez discutían, con motivo de una reclamación de minerales, un punto sobre prescripción.

El Supremo declara en el fallo a que nos referimos que las disposiciones gubernativas no interrumpen la prescripción y que el plazo especial que deja a salvo el art. 1964 del Código Civil para que tenga aplicación el 1968, su concordante, no puede ser obstáculo a la prescripción del año cuando ésta es motivada por actos derivados de culpa o negligencia.

Sobre quiebras, en otro pleito distinto, establece la Sala que los Tribunales cuando hayan de proceder a una calificación de esa clase, deben tener en cuenta, al mismo tiempo que los hechos que marquen las infracciones de la Ley Mercantil, todos los elementos de prueba y de juicio que pateticen la índole moral de los procedimientos y de la conducta comercial del quebrado, la buena o mala fe que revele en sus operaciones y hasta su vida privada.

Hasta las alturas del Supremo llegó una demanda incidental de pobreza de un artista de circo que pretendía litigar en este concepto sobre incumplimiento de un contrato para la instalación y explotación de un circo. La Audiencia le denegó la pobreza, estimando que tales artistas debían considerarse como profesionales de la inteligencia y de las artes liberales; pero el Tribunal Supremo casa la sentencia entendiendo que esos artistas, a los efectos de la pobreza legal, son meros trabajadores que eventualmente ejercen un oficio mecánico y experimental.

Sobre censos de Cataluña se sien-

ta jurisprudencia en el sentido de que es prescriptible la acción para hacer efectivos los derechos derivados de las Leyes desvinculadoras y que ha de contarse el tiempo desde el 30 de Agosto de 1836, sin que el Estado venga obligado a la evicción para con los concesionarios de los censos.

La Sala de lo Contencioso falla un pleito sobre aguas en que se discutía si existía o no vicio de nulidad en la concesión; la Sala le aprecia indicando que con arreglo a la Instrucción del año 1883 los aprovechamientos de aguas públicas que haya de acordar el ministro de Fomento, exigen la previa audiencia del Consejo de Obras públicas, y que la falta de tan importante garantía comunica a la concesión un vicio de nulidad.

También sentencia dos recursos que afectan a las Sociedades de Seguros; uno se refiere a las inscripciones en el Registro creado por la Ley de 1908, y otro a los modelos de las pólizas.

El tan discutido arbitrio de inquilinato merece un comentario a la Sala de lo Contencioso. Esta establece que estando destinados unos locales exclusivamente a operaciones propias de una industria, procede declarar que están exentos de ese arbitrio, aunque figuren en el Registro Fiscal como edificios industriales.

Estos son los rasgos más salientes de la última quincena.

**José Alvarez Arranz.**

### NUEVAS INDUSTRIAS EN SORIA

Indicamos a continuación algunas pequeñas industrias, de las que se ha hecho detenido estudio, que son de fácil establecimiento y que darían buen resultado en nuestra provincia:

1. **Fábrica de hielo.**—Requiere este negocio un capital de 3 a 4.000 pesetas. Se podría vender el hielo en toda la provincia de Soria y hasta en Calatayud, Guadalajara y Aranda de Duero.
2. **Tintorería y quita-manchas.**—No existe en la provincia ningún establecimiento que disponga de procedimientos modernos.

3. Fábricas de alpagatas.—Conviene establecerlas en pequeños pueblos donde la mano de obra es barata. Comprando al por mayor la materia prima, se podría producir muy económicamente este artículo.

4. Fábrica de colmenas.—Utilizando madera ordinaria de pino que es la más a propósito. Ofrece esta industria positivos beneficios.

5. Fábrica de almadrabras.—Con el olmo, chopo, nogal, etc., del que hay abundancia en la provincia, se pueden producir económicamente.

6. Fábrica de pan de especias.—(Mitad miel, mitad harina). Mantecadas para la exportación a otras provincias, etcétera, etc.).

7. Venta de semillas de legumbres y flores; no existe en la provincia tan lucrativa explotación.

8. Almacenes de abonos y maquinaria agrícola.—Establecimiento de almacenes de abonos y maquinaria agrícola en varios pueblos importantes de la provincia donde aun no se hayan establecido.

9. Fábrica de manteca.—La maquinaria para elaborar 100 litros de leche al día cuesta 500 pesetas. La manteca bien hecha se vende a las tiendas en Madrid, al precio de 5'25 pesetas el kilo. Los portes de Soria a Madrid son de 2'02 por paquetes postales de 10 kilogramos.

10. Piedras de afilar.—Explotación en mayor escala de las excelentes canteras de Miño.

11. Empresa de trilla por contrato.—Necesita tal industria un capital de 20 a 30.000 pesetas, según el tamaño de la trilladora y locomovil. En varias regiones funcionan ya tales empresas con gran satisfacción de los labradores y obtienen buenos rendimientos los que explotan este negocio.

El Sr. D. Raoul Olet, Consejero del Ferrocarril de Soria, dará gratuitamente todos los datos que se le pidan sobre estas industrias.

# Crimen horripilante.

## Un hijo asesino.

Los calificativos de pacífica y honrada que ha merecido continuamente esta buena provincia soriana, han sido manchados con un crimen horripilante, que en todas las conciencias honradas está siendo execrado y maldecido.

Nos alienta un generoso sentimiento hacia todos los delincuentes, cuyos delitos, nunca justificados, obedezcan a causas y razones poderosas; pero terribles nos que renegar de los crímenes que nacen de perversidades del corazón, porque para éstos hechos la Ley marca rigores que la sabiduría del legislador ha considerado justicieros.

En el momento de escribir estas líneas, llegan a nuestra redacción informes que dan al suceso de Bordéjé todas las apariencias de un crimen sin precedentes.

Nos llena de dolor el suceso por el cariño que sentimos hacia nuestra provincia, y en la ocasión presente participamos del sentimiento que sufrían los honrados vecinos de Bordéjé alarmados por la triste resonancia que el nombre de tan pacífico pueblo tendrá con este motivo en la provincia.

## Las primeras noticias.

En la noche del miércoles último, apenas puesto en Correos el número de aquel día, supimos que el Juzgado de Instrucción del partido de Almazán se hallaba en el pueblo de Bordéjé practicando activas diligencias para averiguar todo lo que pudiera haber de delictivo en el hallazgo del cadáver de un vecino de aquel pueblo en un paraje del camino de Coscurita.

Inmediatamente pedimos confirmación oficial del suceso y la obtuvimos, pero sin concretar nombres del asesino y detalles del suceso.

Todas las noticias particulares que tenemos de este crimen y las que amablemente nos comunica nuestro estimado suscriptor de Bordéjé don Santiago Loranca permiten relatar el hecho del siguiente modo:

## Descubrimiento del crimen.

Sobre las doce de la mañana del día 23 del corriente se supo en Bordéjé que a un kilómetro de distancia del pueblo, en el sitio denominado «Reajo» habían visto un capote con manchas de sangre, un garrote, una gorra y un moquero, todas estas prendas extendidas sobre el suelo con gran desorden.

Algunos vecinos del pueblo se personaron en el lugar del suceso y después de reconocer todos los alrededores del sitio donde hallaron las prendas antes referidas, a unos diez y seis pasos de distancia, encontraron el cadáver del vecino de Bordéjé Benito Tarancón, de 65 años de edad y labrador conocidísimo y muy estimado de sus convecinos.

Parece ser que el cuerpo de Benito fué arrastrado a aquel lugar y colocado sobre una fuentejilla por hábiles maniobras que despistaron la acción de la justicia.

Fué avisado sin pérdida de tiempo el Juzgado municipal del distrito de Coscurita que se personó en el lugar

denominado «Reajo» a practicar las primeras diligencias, después de avisar a las autoridades judiciales del partido.

## El Juzgado de Instrucción.

Con actividad acreedora a toda alabanza se presentó en el lugar del crimen el Juzgado del partido, formado por el Juez de Instrucción don Mariano Quintana, el actuario don Martín Santamaría y los médicos forenses D. Santiago Agreda y D. Manuel Alonso. Acompañando a estos funcionarios iba el capitán de la Guardia civil D. Nicanor Bella.

El juez Sr. Quintana, después de practicar un minucioso reconocimiento del lugar del suceso, ordenó el traslado del cadáver al depósito municipal para que los forenses le practicaran la autopsia.

## El informe médico.

Aunque la severidad y el secreto de lo actuado no deje conocer el informe que los cultos médicos forenses hayan dado del resultado de la autopsia, se sabe que el desgraciado Benito Tarancón presentaba en el parietal izquierdo una herida de unos doce centímetros de larga por unos diez de profundidad en la masa encefálica, herida que calificaron de mortal de necesidad, y otra pequeña erosión entre la clavícula y el esternón, que hace suponer que las heridas fueron producidas por una pala de hierro de las llamadas arroyeras.

## Un acusado, inocente.

Como no había indicios que permitieran señalar nombres de presuntos culpables con algún fundamento, el Juzgado trabajó habilísimo y activo buscando alguna pista que descubriera al autor del crimen.

Se dice que el Juez del partido tuvo noticias de que el muerto había estado el martes por la mañana en Coscurita decidido a presentar al Juzgado una demanda contra un convecino por utilizar el paso de una finca y que no había llegado a presentar tal demanda porque el Juzgado del distrito estaba ocupado en otros asuntos; dijo que esperaría hasta el día siguiente porque tenía que ir al mercado que, como martes, se celebraba en Almazán.

El Juzgado debió hacer comparecer al vecino que iba a ser demandado por Benito Tarancón, pero se convenció de la inocencia de este hombre y lo puso en libertad.

Después de las cuatro de la tarde del martes hasta las 10 de la noche del miércoles el Juzgado trabajó sin descanso pero infructuosamente.

## Se conoce al culpable.

Según informes particulares que han llegado a nosotros, parece ser que la conducta de un hijo del muerto no estaba muy en consonancia con el triste suceso que tan de cerca le tocaba.

Algo sospechoso debió ver el dignísimo Sr. Quintana cuando hizo conducir a su presencia a Jesús Tarancón, de 36 años de edad, hijo del infortunado Benito.

El Juzgado estrechó a preguntas a Jesús, que negó en absoluto conocer nada que se relacione con las tristes circunstancias de la muerte de su padre, pero hábilmente interrogado y acosado, Jesús se confesó autor de la muerte de su padre.

El Sr. Quintana decretó el procesamiento de Jesús y dispuso su conducción a la Cárcel del partido.

## Cinismo del asesino.

Hemos oído algunas referencias que dan a Jesús Tarancón el historial de una perversidad extremada y hasta irracional.

Se dice que después de dar muerte a su padre vino Jesús al mercado de Almazán y estuvo en una peluquería afeitándose, dando muestras de gran tranquilidad.

Otros rumores propalan que Jesús se presentó en el Café de la Amistad de la villa adnamantina preguntando por su padre, cuando hacia pocas horas que le había dado muerte.

El vecindario de Bordéjé hace grandes elogios de la labor realizada por el Juzgado de Instrucción y por el capitán de la Guardia civil señor Bella.

## Informes oficiales.

Escribimos estas tristes notas recogiendo, como antes decimos, lo comunicado por nuestro querido suscriptor Sr. Loranca y las noticias adquiridas directamente en Almazán y en Coscurita.

A última hora nuestro distinguido amigo y diligente corresponsal adnamantino Sr. Romera, nos envía informes que en nada rectifican los conocidos por nosotros, añadiendo que se atribuye a cuestión de intereses el móvil del crimen, porque Jesús creía tener derecho a percibir más bienes que los que su padre le entregaba.

Los partes oficiales confirman nuestras referencias, determinando la forma en que se realizó el crimen.

Jesús supo por su madre que el autor de sus días iba a Coscurita y

salió en su persecución sin perder momento y al no alcanzarlo lo esperó en el «Reajo» hasta su regreso que tuvo lugar entre once y doce de la mañana. Al ver Jesús a su anciano padre, inició una conversación violenta y lo golpeó hasta verlo tendido en tierra. Al percibirse de que aun tenía vida le puso al cuello una soga y lo arrastró hasta un arroyuelo donde lo arrojó de cabeza.

Los deberes informativos nos obligan a relatar hechos que, como el presente, nos conmueven y nos llenan de pesadumbre.

# CARTA DE MADRID

Madrid 27 de Marzo de 1915.

Sr. Dr. de El AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: Anteayer se formalizaron entre los representantes del Gobierno para estos asuntos y los proveedores los contratos de adquisición de trigo de la Argentina por las cantidades siguientes: Para Valencia y demás poblaciones de la Costa de Levante, 10.000 toneladas.

Para Bilbao y otras poblaciones del Norte, 15.000 toneladas.

El Gobierno ha cedido las 25.000 toneladas de trigo a los fabricantes de harinas, al precio de 35'50 pesetas los 100 kilos, dándoles facilidades para el pago a condición de no elevar el precio actual de las harinas.

Dicho cargamento de cereales llegará muy en breve a los puertos expresados.

Referente al ganado de Galicia, el Alcalde ha recibido de la Cámara de Comercio de La Coruña un telegrama que dice así:

«Las gestiones de esta Cámara de Comercio se referían a la exportación de ganado al extranjero.»

En cuanto a acudir el ganado gallego al mercado de Madrid procuráramos fomentarlo, apoyando toda iniciativa de V. E. para hacer desaparecer las dificultades que presentan los abastecedores que hacen fracasar las expediciones aisladas de estos tratantes.—El Presidente, Pumariego».

## Un rumor.

Ha circulado el rumor de que existía una noticia de verdadero interés internacional.

El rumor trascendió al Congreso, donde fué acrecentándose por momentos y no faltó quien afirmase que aquel se refería al hecho de que uno de los Estados neutrales de Europa, cuya actitud viene siendo objeto en estos últimos días de gran preocupación en todas las Cancillerías, se había decidido por abandonar la neutralidad en que permanecía, sumándose a las naciones aliadas para secundar la campaña de éstas.

Los periodistas, al visitar después al ministro de la Gobernación, interrogaron a éste sobre el conocimiento que el Gobierno pudiera tener de la noticia circulada.

El Sr. Sánchez Guerra, sin negar ni afirmar nada, se limitó a manifestar que no tenía conocimiento de la exactitud de tal noticia; sin embargo, aventuró el ministro que, dada la situación a que van llegando las cosas, no creía inverosímil que pudiera tener confirmación.

Cuando con mayor insistencia se propalaban y comentaban en el salón de conferencias del Congreso los rumores a que venimos refiriéndonos, llegó al Palacio de la representación nacional el jefe del partido republicano, Sr. Lerroux, quien fué rodeado por algunos diputados y numerosos periodistas, que se apresuraron a saludarle e interrogarle sobre la compañía de las naciones beligerantes.

También le informaron los «reporters» del rumor que circulaba, el que motivaba que los pasillos y salones del Congreso se viesen más poblados que ningún otro día desde que suspendieron las Cortes sus tareas.

El jefe de los radicales no dió gran importancia al conocimiento de la causa que motivaba la expectación de los periodistas y se limitó a decir que fatalmente para Alemania ocurrirá lo que podrá ocurrir en el momento que menos se espere.

La anterior manifestación es, según decía el Sr. Lerroux, el convencimiento íntimo que tiene desde los comienzos de la campaña de que la justicia de la causa que defienden los aliados será coronada por la victoria.

Este convencimiento había tenido ocasión de renovarlo, ratificándolo, en su último y reciente viaje a París.

## Visita a las islas Baleares.

Decididamente el día 10 del mes próximo el Sr. Conde de Romanones emprenderá su viaje a las islas Baleares.

El viaje tiene por objeto conocer las necesidades de aquellas islas para mejorar su situación.

La estancia del jefe de los liberales en Baleares será de ocho o diez días, pues tiene resuelto visitar todas las poblaciones más importantes del archipiélago balear.

En Palma de Mallorca han comenzado a hacer los preparativos para el recibimiento.

El Sr. Conde de Romanones visitará Mallorca, Menorca e Ibiza.

Se organiza en su honor un banquete en el Teatro principal.

## La mancomunidad municipal.

El próximo domingo tendrá efecto en la Diputación provincial de Barcelona una Asamblea de todos los Ayuntamientos de la indicada provincia que voluntariamente han implantado la sustitución

de los impuestos de Consumos con arreglo al artículo 18 de la ley de Junio de 1911.

En dicha Asamblea se discutirán y aprobarán los estatutos para la constitución de una mancomunidad municipal, usando de las facultades que para la mancomunidad concede a los Municipios la ley Municipal y Real decreto de Noviembre de 1909.

La citada mancomunidad tiene por objeto la defensa de las Haciendas locales.

## Importante Consejo de Ministros.

Ayer a las once de la mañana se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia, terminándose a la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

La referencia facilitada por el señor Dato, dice que el Consejo se ocupó de las aspiraciones de Murcia, acordándose que el ministro de Fomento lleve a la firma del Soberano los decretos correspondientes a la promoción de obras públicas para conjurar la crisis obrera.

El ministro de Marina preparará asimismo los trabajos de conducción de aguas al Arsenal de Cartagena, que figura en la ley de Escuadra.

El ministro de la Gobernación procurará los medios de reparar el cable de Ceuta, para lo que se utilizarán varios vapores cableros.

Se despacharon tres expedientes de indulto, de los que han de ser sometidos a S. M. el Rey el día de Viernes Santo en el acto de la Adoración de la Cruz.

Se aprobaron varios expedientes de crédito.

A propuesta del ministro de la Guerra, el Consejo acordó llamar a filas para el 1.º de Mayo próximo a los excedentes de cupo del actual reemplazo, que son 30.000, y licenciar el 20 de Abril a 25.000 soldados que llevan más de dos años en filas, para que de este modo sea menos gravosa al Tesoro la instrucción militar.

Todos los excedentes que hubiesen recibido instrucción en las Escuelas militares permanecerán en filas quince días y los restantes tres meses. A los estudiantes se les darán facilidades a fin de que permanezcan solo quince días, procurando armonizar los servicios con los estudios.

El llamamiento de los excedentes tiene por objeto que todos los comprendidos en cada cupo tengan la instrucción militar necesaria por sí llega el momento de tener que ser llamados a filas, y solo se trata del cumplimiento de un precepto de la nueva ley de reclutamiento que hasta ahora no se había estimado que sería preciso cumplir.

El ministro de la Guerra prepara las disposiciones necesarias para el llamamiento.

Entre la parte administrativa del Consejo ha comprendido la autorización al ministro de Fomento para contratar, mediante subasta, la reparación de carreteras de varias provincias.

## La guerra.

El parte oficial de ayer de Viena dice: No han variado las condiciones estratégicas en la sección occidental de los Cárpatos, en la región que se extiende hasta el desfiladero de Uszkow. Fuertes contingentes rusos se están aprestando a la ofensiva, acercándose a las filas austríacas. La lucha para apoderarse de las alturas es encarnizada. Al norte de Czernowiz, de otro lado del río Trufi, el enemigo sigue su marcha. No ha habido cambio notable ni en la Polonia rusa ni en la Galitzia occidental.

En Ofitow, a orillas del Dunajec inferior, la artillería austríaca ha destruido un puente estratégico construido por los rusos.

De Londres dicen que desde el día 21 sopla un viento Nordeste tan violento que imposibilita la salida de las escuadras de los Dardanelos.

Los buques se encuentran anclados en una isla.

## Parte oficial francés.

El comunicado francés de las tres de la tarde del día de ayer dice: «En Champagne, la acción de la artillería ha sido vivísima.»

En la región de la cota 186 hemos rechazado tres ataques alemanes.

En Argona, un ataque enemigo ha fracasado.

En Eparges hemos rechazado tres contraataques enemigos.

Nada que señalar en el resto del frente.

De Londres dicen que los aviadores franceses han volado sobre Ostende, arrojando numerosas bombas que han causado daños de importancia en los puestos militares alemanes.

## NOTICIAS

El Círculo Conservador de Barcelona se dedica a gestionar la concesión de un tren especial que permita ir en colectividad a Madrid el día 20 de Abril, en que el Sr. Maura pronunciará en el Teatro Real el discurso resumen de las conferencias organizadas por la Juventud maurista.

—En los primeros días del mes próximo emprenderán el viaje a Melilla los Infantes D. Carlos y D.ª Luisa, con objeto de inaugurar la nueva línea férrea de Zelúan a Monte Arrui.

Los infantes se alojarán en el palacio de la Residencia, donde se están haciendo varias obras.

—Ha llegado a Gijón el general Weyler, acompañado de su hijo D. Fernando.

Se sabe que el general Weyler ha llegado a Gijón para firmar el contrato para que la Sociedad Hidroeléctrica de Asturias sea la encargada de facilitar el fluido al puerto.

—El Ayuntamiento de Santander ha acordado emplear en raciones para obreros sin trabajo la cantidad consignada en presupuestos para festejos.

—El día lluvioso.

## ALCANCE

En el Banco de España se han suscripto últimamente 745.000 pesetas en obligaciones del Tesoro, de las cuales ha solicitado 500.000 el Instituto Nacional de Previsión con el fin de destinarlas al fondo de reserva.

Se han recibido en el Banco de España cinco millones de oro, llegando a cinco millones el aumento en lo que va de semana.

## Habla el Presidente.

El Sr. Dato despachó hoy con Su Majestad el Rey y desde Palacio se trasladó a la Presidencia y hablando con los periodistas referente a los comentarios que se hacen, relativos al llamamiento de los excedentes de cupo, dijo que tal llamamiento no implica movilización, pues solo se trata del cumplimiento de un precepto legal, que es un deber para el Gobierno, deber inaplazable en las presentes circunstancias.

Nuestro propósito de mantener la neutralidad es más firme cada día; pero esto no significa que renunciemos en ningún caso a tener todos aquellos elementos militares que son indispensables para la defensa nacional.

He visto, añadió el Sr. Dato, esos rumores desatinados con relación a ciertos países y espero que la sensez del pueblo español sea la mejor garantía para no acoger semejantes patrañas.

Insistió el Sr. Dato en que la instrucción militar de los excedentes se ajustará a las condiciones más suaves y estarán en filas el menor tiempo posible.

Terminó diciendo que las noticias de Marruecos no acusan la menor novedad.

—Suyo afmo.

## El Corresponsal.

# BODA

El jueves último efectuaron su enlace matrimonial en la magnífica capilla de la «Mongia», de Fuentetoba, la simpática señorita D.ª Dorotea Caravantes y Olcina con nuestro estimado amigo y paisano don Manuel García y García.

La boda se celebró en familia por el luto que aflige a la familia Caravantes, circunstancia por todos sentida y que privó a dicha familia del acompañamiento de sus numerosos y buenos amigos.

La ermita estaba profusamente iluminada y adornada con elegancia y exquisito gusto.

La novia vestía rico traje de seda negro, haciendo maravilloso contraste con el velo blanco y el simbólico ramo de azahar. Actuaron de padrinos D. Pedro Lacussant y D.ª Camila Caravantes. El presbítero don Eduardo Caravantes, hermano de la novia, bendijo la unión matrimonial y celebró la santa Misa, acompañándole como Ministros los párrocos de Carbonera y de El Salvador, de Soria. La función religiosa resultó solemnisima, por lo que el tenor de la Capilla de la Colegiata de Soria don Buenaventura Lapuente, el tiple de la misma Mariano Pérez y el organista de Santa María la Mayor, de Soria, D. Vicente Rubio recibieron muy justas y merecidas felicitaciones.

El banquete con que a continuación fueron obsequiados los acompañantes resultó espléndido, presidido por la madre de la novia D.ª Elvira Olcina y sus amables hijos, modelos de afabilidad y atención para con todos, rivalizando en obsequios y atenciones la distinguida señora D.ª Angela Tejero y su esposo D. Pedro Lacussant.

Después del banquete, en el que tomaron asiento el Ayuntamiento en pleno y autoridad judicial de Fuentetoba, las familias de los recién casados obsequiaron con licores a todo el pueblo.

Con tan fausto motivo han venido a pasar una temporada al lado de su familia el reputado médico de Jadraque D. José Caravantes, señora e hijos y hermana política Srta. Julia.

Los nuevos esposos, a quienes felicitamos cordialmente, salieron en el mismo día con dirección a Madrid, Sevilla y otras poblaciones.

Feliz viaje, y que Dios los colme de felicidades en su nuevo estado.

X.

## Juicios por Jurados.

Terminarán las tareas del Tribunal popular en el actual cuatrimestre y en nuestra Audiencia provincial con los juicios señalados para el lunes y martes próximos.

Dentro de la semana presente se han visto en el referido tribunal las causas que reseñamos brevemente a continuación.

Uno por tentativa de violación, que tuvo lugar en sesión secreta, contra Sixto Soria, de Fuentepinilla, defendido por el letrado Sr. Ruiz Ocón, en el que fué absuelto el procesado.

El Ministerio Fiscal retiró la acusación que mantenía provisionalmente contra Victoriano Vivaracho y Crispulo López por el delito de homicidio, cometido por imprudencia temeraria en el pueblo de Paones. En este juicio actuaba de abogado defensor el Sr. de Miguel.

La misma resolución que el anterior tuvo el juicio celebrado por el delito de incendio contra Isabel Alonso, del pueblo de Espejón, defendida por don Pedro de San Martín.

La vista más interesante de cuantas se han celebrado hasta hoy, tuvo lugar el jueves pasado, y en ella se juzgaba el delito de homicidio, cometido por Isidoro Herrero en el pueblo de Pedrajas de San Esteban.

Los hechos que dieron lugar al crimen fueron los constantes requerimientos que el interfecto, Narciso Arranz, hacía a la esposa del procesado y las amenazas que hizo a Isidoro unos días antes de ser muerto.

Encontrándose el procesado a la orilla del río Duero, se presentó el Narciso el día de autos y los fundados resentimientos que aquél tenía con éste fueron excitados por el interfecto al decir a Isidoro que tenía noticias de que maltrataba a su esposa y que como llegara a comprobarlas le mataría.

Isidoro creyó oportuno decir a Narciso que su mujer no le necesitaba para defenderla, puesto que no tenía con él parentesco de ninguna clase, y de una en otra palabra surgió la cuestión, sacando Narciso de entre la faja una pistola y otra Isidoro; este último hizo uso del arma antes que su rival disparando los dos tiros a un mismo tiempo y causando la muerte de Narciso.

Narciso contaba ya 70 años, a pesar de lo cual cortejaba a la esposa de Isidoro, según declararon algunos testigos.

El Sr. Fiscal había calificado el hecho de homicidio con dos circunstancias atenuantes, y la defensa, a cargo de D. Luis Posada, invocaba la legítima defensa en favor de su defendido.

Ambas partes hicieron brillantes informes en apoyo de sus conclusiones definitivas y después del resumen el Jurado pronunció veredicto de inculpaibilidad, de acuerdo con la tesis de la defensa, y la Sala dictó sentencia absolutoria.

## Vicente Alvarez.

IRATANTE EN GANADO DE CERDA TEJERA, NÚM. 8, SORIA.

Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos.—Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

## Ecos y Noticias.

La necesidad de publicar originales de interés y oportunidad nos impide la inserción de informaciones y cartas que reseñan la fiesta del árbol en varios pueblos de la provincia.

En números sucesivos irán publicadas esas cartas que, con bondad acreedora a nuestra estimación, nos remiten muchos estimados amigos y suscriptores.

## Soria a Gastejón.

La Diputación de Navarra, en su sesión del miércoles, acordó otorgar una subvención de 25.000 pesetas por kilómetro al ferrocarril de Soria a Gastejón cuando esta línea se construya.

Ya se ha obtenido la cesión de terrenos de Fitero y Cintruénigo, y ahora está pendiente el resultado de la gestión que se realiza cerca del Ayuntamiento de Corella.

La Gaceta ha publicado el anuncio de convocatoria para cubrir varias plazas de Notarios, entre las que figuran una de Soria y la de San Esteban de Gormaz.

## D. E. P.

Al celebrarse el aniversario del fallecimiento de D. Pedro Antonio Sánchez Malo, personalidad ilustre que en la abogacía y en la defensa de los intereses de Soria, por sus relevantes méritos, figuró en los más honrosos puestos, renovamos a su apreciable familia la expresión sincera de nuestro pésame.

## Abonos de prados.

En la región de Vinesa, Molinos de Duero y Saldueiro se está haciendo por don Auxilio García una activa propaganda para que los ganaderos siembren alfalfa de Provenza y abonen sus prados con 150 kilos de Escorias Thomas y 25 de cloruro de potasa por fanega, reservando los estiércoles para otros cultivos que dan más positivos resultados.

De esta laudable campaña se van obteniendo ya algunos resultados, y son bastantes los ganaderos que están dispuestos a seguir los consejos del Sr. García.

## Mercados.

En el del jueves último, celebrado en esta capital, hubo mucha concurrencia de compradores y vendedores.

El trigo puro se cotizó a 58 y 59 reales fanega, adquiriéndolo a tal precio los comisionistas o acaparadores; el centeno, a 42; la cebada lailla, a 38; la caballar, a 35; avena, a 27; guijas, a 44; yeros, a 43 y lentejas, a 40; huevos, a 95 céntimos docena, y patatas, a 1'75 pesetas arroba.

En Almarza, por orden gubernativa, se prohibió que el trigo se pagase a más de 58 reales fanega en el anterior mercado.

En el mercado del martes en Almazán rigieron los siguientes precios:

Trigo puro fanega, a 60 reales; el común, a 48; el centeno, a 40; la cebada lailla, a 35; la caballar, a 32; avena, 24; yeros, a 48; guijas, a 56; huevos, a 4 docena y patatas arroba, a 8 reales.

Se vendió ayer el trigo en Valladolid a 60'50 reales fanega; en Medina a 60; en Burgos a 63; en Salamanca a 61; en Rioseco a 59'50; y en Barcelona, el trigo de Peñafiel y Villacañas a

Descubrimiento de manantiales.—Con gran éxito, según testimonio de la República Argentina, ha realizado descubrimientos de aguas subterráneas, artesianas y ascendentes, el sacerdote español D. Ignacio Calvo, con un aparato de D. Ignacio Calvo, con un aparato de D. Ignacio Calvo, con un aparato de D. Ignacio Calvo...

La Normal de Maestros.—Continúan los alumnos del Magisterio recibiendo enseñanza en los locales de la Escuela de Artes y Oficios, que no reúnen las condiciones necesarias para el buen orden del establecimiento.

Se nos dice que el Vicepresidente de la Comisión provincial gestiona en Madrid que el ministro de Instrucción pública autorice para que se den las clases en el Instituto, donde podían funcionar sin perjuicio alguno.

También el Sr. Iglesias solicita, en nombre de la Diputación, que se designen los profesores que faltan para que el Claustro de la Normal esté completo.

Hasta la fecha explican las asignaturas de los cursos los señores don Fernando Menéndez, D. Federico Zúñiga, D. sacerdote Rodrigo, D. Felipe Andrés y D. José Les, y la clase de francés D. Matías Iglesias.

Las haciendas locales.—El patriótico movimiento iniciado en algunos pueblos de nuestra provincia para protestar del acuerdo del Gobierno que estableció irritantes desigualdades en el impuesto de consumos y grava a los pequeños municipios con otros tributos que arruinan las Haciendas locales, va tomando proporciones muy laudables; a la acción de los pueblos aragoneses se unen los de Cataluña.

La protesta que formularon nuestros Ayuntamientos, defendida en la Asamblea que en la Económica Numantina presidió el malogrado señor Granados, hace ahora un año, no fue tomada en consideración por el Gobierno; era excesivamente respetuosa y sensata.

Rogamos a los Municipios sorianos que presten a este asunto preferente atención, disponiéndose a defender sus intereses, cuando llegue el momento oportuno, con grandes energías.

Nombramientos.—Han sido nombradas profesoras de la Normal de Maestros de Soria D.ª Jacoba Riosalido para explicar la asignatura de Matemáticas, y D.ª Manuela Asenjo García, auxiliar provisional de la Sección de Letras.

Defunciones.—El lunes último, 22 de los corrientes, falleció en Tajahuerce, a la edad de 70 años, el señor D. Hilario Hernández Martínez, y el martes pasado dejó de existir en Segoviella D. Venancio Gómez, a los 62 años.

A las afligidas familias de ambos finados hacemos presente nuestro sentimiento por tan dolorosas pérdidas.

Niña ahogada.—En la fuente pública de Villaverde ha perecido ahogada la niña Laureana Romero, de 18 meses de edad, hija del labrador de aquel pueblo Hermenegildo Romero.

A corta distancia del sitio del accidente se hallaban lavando ropa varias vecinas y una hermana de la víctima, de 10 años de edad, que no se dieron cuenta de la desgracia hasta después de haber ocurrido.

El Fénix Agrícola.—Cada día que pasa aumenta el buen concepto que el público tiene formado de esta respetable sociedad de seguros de ganados, en vista de la puntualidad y exactitud con que cumple sus compromisos.

En San Esteban de Gormaz, Bayubas de Abajo y Berianga, últimos pueblos visitados por el Inspector de dicha Sociedad en esta provincia, muchos ganaderos han suscrito pólizas de seguros contra los riesgos de muerte, inutilización y robo de sus animales.

El Sr. Salazar visitará en estos días los pueblos de Alaió y Retortillo para nombrar en ellos delegados.

Disparos.—En el pueblo de Villayasas se encontraron días pasados los vecinos Juan Uriel y Juan Ramos, entre quienes mediaron algunas palabras, después de las cuales Uriel, temiendo ser agredido, hizo dos disparos al aire, según su declaración, con una pistola automática. Ha sido detenido y entregado a la autoridad judicial.

LOS CONTEMPORÁNEOS.—Hemos visto el número de LOS CONTEMPORÁNEOS que hoy se ha puesto a la venta, que contiene una bonita novela, UN HOMBRE TERRIBLE, escrita por el popular poeta EMILIO CARRERE.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no solo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo e impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

Crónica médica.—Sobre el víbulo.—Cuando vuestras orinas son densas, espesas, de color encendido, barrosas y cuando dejan en el fondo del vaso un depósito comparable al polvo de ladrillo, es más bien un mal signo que otra cosa. Seguramente existe algo de uricemia, y una crisis se presentará pronto en forma de acceso de gota o de reumatismo, de una erupción cutánea, de neuralgia, de cólicos hepáticos o nefríticos, de ataques congestivos o de incoercibles jaquecas.

Sobre este «polvo de ladrillo», que no es otra cosa que un magma de ácido úrico y de uratos, verter un poco de PIPERACINA MIDY y veréis que la orina se aclara inmediatamente, que el depósito se funde... De aquí la conclusión eminentemente práctica de que, en lugar de verter la PIPERACINA MIDY en vuestro orinal, haríais mejor con verterla en vuestro interior, donde producirá sobre el víbulo el mismo efecto, evitándose las desastrosas consecuencias de una precipitación de arena insoluble en el engranaje de la máquina humana.

Es cierto que en el arsenal terapéutico no faltan otros disolventes del ácido úrico. Pero ninguno es lo bastante activo para disolverlo como la PIPERACINA MIDY, que disuelve el 92 por 100, sin contar, además, que la PIPERACINA MIDY no solamente es inofensiva, sino que ejerce más bien una acción bienhechora sobre los riñones y el hígado.

A tomar: 2 cucharadas de las de café por día.—De venta en todas las farmacias.

LOS HOMBRES DE DERECHO

LA JURISPRUDENCIA AL DIA es la única revista en España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y lo contencioso del Tribunal Supremo, sin esperar su publicación en la Gaceta, y anticipándose a ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernada y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de LA JURISPRUDENCIA AL DIA una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de reconocerlo una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, firmada por el Sr. Dato, que dice lo siguiente: «Vista la instancia elevada a este Ministerio por D. José Alvarez Arranz, Director y propietario de la revista denominada «La Jurisprudencia al Día», solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales; considerando que no puede dudarse de la conveniencia que tan estimable publicación puede reportar a los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo; S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido declarar de conveniencia para Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales, la revista titulada LA JURISPRUDENCIA AL DIA, de que es Director D. José Alvarez Arranz.»

La Administración de LA JURISPRUDENCIA AL DIA (calle Mayor número 46, Madrid) envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

El número de Alrededor del Mundo correspondiente al domingo 21, contiene los siguientes artículos:

La Champagne y sus vinos. Cómo debe tomarse la leche, ¿se seca la Tiera? Una incubadora para peces, Talismanes contra la muerte, Leonardo de Vinci ingeniero militar, Si capturasen al Kaiser, El aceite de hígado de bacalao insecticida, Las aves viajeras, El secreto de los comprimidos auténticos, Inventos de guerra extravagantes, Rarezas de la Torre de Londres, Las narices de los perros, El tren higiénico moscovita, ¿Qué es la aurora boreal?, Enterrados vivos, etc., etc.

CONACYS Y VINOS VALDESPINO JEREZ. Pídanse en todos los buques ultramarinos olandeses y cales. Representante en Soria: D. José Sanz Olivero.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Soria.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, Director-proprietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en BURGOS DE OSMÁ, los días 30 y 31 del mes de Marzo, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA DE ANDRÉS PINILLA y en SORIA los días 3 y 4 del mes de Abril en el HOTEL DEL COMERCIO, a todos los que padecen de HERNIAS (quebraduras) o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinazo, COSALGIAS, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaduras de la tibia, pies equinos, varus o valgus, tarsalgias de los adolescentes o pie doloroso, acortamiento del vientre, etc., etc., deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (PATENTE 27.791), se dominan todas las HERNIAS por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación. Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver a la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podría aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue. Enviaremos gratis a quien lo solicite nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado: Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento. En Madrid, en nuestro Gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal.

LABRADORES.—Abonos químicos de la Compañía de Saint-Gobain. Venta por vagones completos y sacos sueltos. Dirigirse a Urbano Valera, Estación del ferrocarril, SORIA.

Ultima hora.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL MADRID, 27 (A LAS 8).

Las subsistencias.

En Valencia se han reunido los horneros y han adoptado el acuerdo de declararse en huelga dentro de 8 días hasta que rebajen el precio de las harinas.

Las autoridades han convocado a la Junta de subsistencias para tratar del asunto.

Dos penas de muerte.

El Presidente de la Audiencia provincial de Pontevedra personose en la Cárcel para notificar la orden de ejecución de sentencia a la última pena que se impuso a Manuela Calveiro y Vicenta Cores, autoras del crimen de Ribadumia.

Las sentencias entraron en capilla a la una y media. El comercio cerró sus puertas en señal de duelo; la ciudad ofrecía un aspecto tristísimo y toda la población ha desfilar en manifestación pidiendo al Gobernador civil se interese por el indulto.

Un piquete de infantería reforzó la guardia de la cárcel y todas las medidas estaban adoptadas para cumplir la terrible sentencia.

De ocho a nueve de la noche recibieron noticias satisfactorias dando algunas esperanzas, toda vez que el Consejo de ministros se había reunido para estudiar nuevamente el expediente de indulto.

Momentos después se recibió un telegrama del jefe del Gobierno, dando cuenta de haber firmado el Rey el indulto.

Consejo inesperado.

Sorprendía extraordinariamente, y en todos los círculos políticos se comentaba vivamente, la causa de reunirse los ministros en Consejo extraordinario que se celebró en la Presidencia a las seis y media de la tarde.

La noticia produjo extraordinario revuelo y dió lugar a cábalas y juicios alarmistas para todos los gustos, toda vez que unos atribuían el Consejo a ciertas necesidades de carácter internacional y otros lo relacionaban con los rumores de dimisión del Sr. Prats, Alcalde de Madrid.

Los ministros al entrar en Consejo dijeron que solamente tratarían del indulto de las mujeres, madre e hija, que estaban en capilla para cumplir sentencia de la Audiencia de Pontevedra. El ministro de Gracia y Justicia dijo que aunque fué denegado el indulto anteriormente, llevaba el expediente para ver si era posible atender al movimiento de clemencia generalizado en la capital gallega.

Sánchez Guerra dijo que no tenía noticias de la dimisión del Sr. Prats.

Durante el Consejo recibieron multitud de telegramas y la visita de los Sres. Besada, Montero (A y E), Urzaiz y Vincenti, que interesaban el indulto. El Consejo acordó concederle y Dato marchó a Palacio para lograr la firma de D. Alfonso.

Tan pronto firmó el Rey el Decreto de indulto se telegrafió a Pontevedra.

El Ayuntamiento madrileño.

La sesión del Ayuntamiento fué sumamente tumultuosa por las discusiones suscitadas con motivo de la destitución del teniente alcalde señor Diaz Agero.

Este concejal historió lo ocurrido en las últimas elecciones y habló de divergencias con Sánchez Guerra, censurando al Alcalde que lo dejó indefenso.

El Sr. Alcalde acusa al Sr. Diaz Agero de haber desatado las órdenes del ministro.

Todos los concejales protestaron, muchos pedían la palabra, a lo que se opuso el Sr. Prats diciendo que no se podía discutir este asunto.

Se armó un escándalo porque las increpaciones eran continuas entre la Presidencia y los concejales. El señor Prats no cesaba de dar campanillazos sin lograr poner orden terminando por levantar la sesión en medio de un tumulto enorme.

El Alcalde fué duramente increpado por las minorías y se retiró de la Presidencia.

Se apoderó de la campanilla un concejal y declaró que continuaría la sesión.

El escándalo arrebata y los concejales se fueron retirando del salón. Las minorías redactaron un voto de censura al Sr. Prats y éste marchó a Gobernación a dar cuenta de lo sucedido al Sr. Sánchez Guerra.

Se afirma que presentó al Ministro la dimisión de la Alcaldía. Los concejales liberales han informado al Conde de Romanones de lo sucedido y éste aprobó la conducta de sus concejales censurando la actitud de violencia del Alcalde y la conducta del Ministro causante del conflicto.

El diputado de la mayoría D. Jerónimo Arroyo ha ingresado en el partido liberal acatando la jefatura del Conde de Romanones, a quien fué presentado por los Sres. Alba y Conde de Garay.

Cambio de jefe.

El resultado de la autopsia practicada a Elvira Mateo, que días pasados apareció muerta en su casa de la calle del Tesoro, ha producido gran asombro, pues ha demostrado que se trata de un crimen.

El primo de Elvira sigue negando rotundamente, pero se acentúan las sospechas contra él.

Crimen misterioso.

El día de ayer fué de completa calma; en casi todo el frente llueve continuamente y entre el Mosa y Mosela el enemigo ha hecho dos tentativas de ataque que hemos rechazado con facilidad. No retrocedemos en Cousenvoyen, Bosque Causes, Eparges y Bosque Leprete.

LA GUERRA

Parte oficial francés.

Las operaciones de los rusos al Oeste del Niemen son de avance por los Cárpatos; hemos tomado por asalto una posición austríaca en la cresta del monte Beskid. Los rusos han hecho a los austríacos un centenar de oficiales y 5.600 soldados prisioneros, además de recogerles muchas ametralladoras y municiones.

Parte oficial ruso.

El día de ayer fué de completa calma; en casi todo el frente llueve continuamente y entre el Mosa y Mosela el enemigo ha hecho dos tentativas de ataque que hemos rechazado con facilidad. No retrocedemos en Cousenvoyen, Bosque Causes, Eparges y Bosque Leprete.

El Kaiser enfermo.

Asegúrase que el Kaiser está enfermo de un cáncer. Han sido llamados a Berlín para celebrar consulta los principales especialistas de Alemania y Austria. Unos son partidarios de una operación inmediata y otros la consideran peligrosa.

Esta noticia ha producido en toda Alemania gran emoción.

Militar socialista.

El Gobierno de Berlín ha acordado incorporar al ejército al célebre socialista Liebrecht.

BIBLIOGRAFIA

Un nuevo opúsculo.

Se intitula, «Defensa y Reivindicación de los derechos de estola y pie de altar en los entierros y funerales, según las leyes vigentes, por el Dr. D. Manuel Alonso Palacín, Cura párroco de la de San Pedro de la villa de Almazán».

Consta dicho opúsculo de 44 páginas en octavo. Es un trabajo teórico práctico que se adapta también, a contrarrestar la propaganda errónea que a diario se hace en sentido opuesto.

Por razón de su objeto, debiera figurar entre los libros de personas ilustradas y muy especialmente entre los señores Abogados, Sacerdotes y Jueces municipales.

Da singular valor y autoridad al contenido de este opúsculo, el juicio crítico que lo encabeza, y el párrafo titulado «Conclusión» que lo termina, pues es debido, uno y otro, a la bien cortada pluma del distinguido escritor Excelentísimo Sr. Ruiz de Velasco, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota, quien, con frecuencia a estos asuntos, lleva publicados varios libros, a cual más interesantes.

Véndese el indicado opúsculo en la librería de Las Heras Hermanos al módico precio de 40 céntimos de peseta cada ejemplar.

HERREROS

Por dimisión voluntaria del Sr. Profesor que la desempeñaba, fundada en la falta de salud, se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de Herrerros, sin anejo alguno, con la dotación anual de 25 pesetas pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos. El agraciado podrá contratar con las familias acomodadas de esta localidad que le producirán 2.375 pesetas, de las que será responsable y sustituirá el Ayuntamiento, disfrutando además, sin pago de ningún genero, casa y leña para el hogar o sea de esta última suerte igual a la que correspondía a cada vecino, no satisfaciendo impuesto de consumo.

Este pueblo se halla situado el pie de la carretera de Burgos a Soria y distante de esta última capital 22 kilómetros. Los Sres. Doctores y Licenciados en Medicina que deseen aspirar a dicha plaza, podrán presentar sus solicitudes hasta el día 20 de Abril próximo, pasado el cual se procederá. Herrerros 20 de Marzo de 1915.—El Alcalde, Fernando Andrés. 2-2-d.

GALLINERO

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Gallinero, con la dotación anual de 700 ptas., pagadas por trimestres vencidos de Pres. puesto municipal. Además el agraciado percibirá 100 pesetas anuales de la Sociedad de ganaderos leña gratis como un vecino. Los que se crean en condiciones de solicitarlo con arreglo al artículo 123 de la Ley municipal, dirijan las instancias documentadas al Sr. Alcalde Presidente por término de 15 días, contados desde que aparezca inserto el anuncio en el Boletín Oficial de la provincia. Gallinero 22 de Marzo de 1915.—El Alcalde, Hilgino García. 2-2-d.

SE NECESITA un oficial de Barbería que sepa bien su obligación para la peluquería de la Viuda e hijos de Billesteros.—Marqués del Valdivia 2, Soria.

PASTOS.—Se arriendan por 5 años los existentes en la Granja de Valverde, término de Lubia. Para tratar dirigirse a la citada Granja. 9-p

ANUNCIOS

SE VENDEN 49 borregos en el pueblo de Rebollo. Para tratar dirigirse a Faustino Yubero, vecino del citado pueblo. 1-1

HERRADOR.—Se necesita un joven bien impuesto en aguzar y herrar. Para informes dirigirse a Félix Vela, herrero, Cetina (Zaragoza). 1-2-d.

MINAS DE CASAREJOS

Se vende carbón procedente de estas minas a 1 peseta quintal de 4 arrobas, y a 21 pesetas la tonelada. Los pedidos al encargado de dichas minas en Casarejos (Soria). 1-3.

Se vende o se arrienda un molino harnero con dos molares, una huerta con catorce medidas de sembradura y una era en el pueblo de Rejos de San Esteban. Para tratar en dicho pueblo con la Viuda de Manuel Martínez y en Aldehuela del Rincón, con Pedro Martínez Míguez. 5-6-p.

PARTOS. Doña Enriqueta Alvarez, profesora en partos, ayudante del Dr. Ramón y Cajal, acreditadísima, sobresaliente en toda su carrera, consulta y hospedaje para embarazadas, se facilitan nodrizas, Santa Catalina, 8 y 10 segundo, Zrag. 27. 12-26-d.

ALMACÉN DE MADERAS

DE Domingo Martín y Miguel

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1'50 pesetas en adelante, el metro cuadrado. También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movidas por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, a peso y con economía. 9

Invento útil.

PATENTE 55.672

Los labradores castellanos han aceptado con gran entusiasmo el nuevo aparato «CHICHARRO» inventado por el artista soriano, establecido en Madrid, D. Deogracias Chicharro. Las ventajas de este útilísimo aparato son muy prácticas; es adaptable a cualquier arado romano y de hierro; dispone de dos placas tituladas reja-orjera y peto vertedera; con él se efectúan labores profundas y todas las operaciones que hace la vertedera, exigiendo menos fuerza y costando menos dinero. El precio del aparato es el de 7 pesetas en Soria.

En esta provincia y varias más vienen usando el aparato «CHICHARRO» numerosos labradores, debido a sus excelentes resultados y a lo reducido de su coste. Los representantes en esta provincia son dos Angel Herrero en Soria, Zapatería 31 y 33 (parador) y D. Martín Ortiz en Castañar. Diríjanse los pedidos al fabricante, Concepción Jerónima, 14, Madrid. 9

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos. Precio del frasco: 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos.

Depósito y venta en Soria y su provincia: Farmacia y Droguería de D. Enrique Ramírez.—Collado, núm. 13.

SORIA.—Imp., librería y encuadernación de Las Heras Hermanos.—1915.



Depósito y venta en Soria y su provincia: Farmacia y Droguería de D. Enrique Ramírez.—Collado, núm. 13.

SORIA.—Imp., librería y encuadernación de Las Heras Hermanos.—1915.

En el número de LOS CONTEMPORÁNEOS que hoy se ha puesto a la venta, que contiene una bonita novela, UN HOMBRE TERRIBLE, escrita por el popular poeta EMILIO CARRERE.

El dueño de este establecimiento obsequia a sus clientes con nueve regalos en combinación con el sorteo que se celebre en Madrid el 1.º de Julio próximo. Al poseedor del número igual al premio mayor, una hermosa escopeta, fuego central, de dos cañones; un lindísimo Bebé parisiense, o una onza de oro, a elegir una de las tres cosas. Al que tenga el mismo número que el segundo premio, se le dará media onza de oro, y al que lo tenga igual al premio tercero le corresponderá una moneda de cinco duros. Para los números anteriores y posteriores a los tres premios antes dichos se regularán, respectivamente, dos burrillos de vino Málaga, dos botellas Coñac Domecq y dos botellas de Manzanilla Valdes vino. Cada consumación de 20 céntimos de derecho a un número. Igualmente participarán de este beneficio los servicios que se sirvan a domicilio. La escopeta y el Bebé se hallarán expuestos en el «Escenaral del Café».

Mariano Javierre Urgie

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

Consulta general de 11 a 1.—Díarula. Electricidad Médica.—Vacunación.—Suero terapé.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid. PLAZA MAYOR, 9.—SORIA 9

ALMACÉN DE MADERAS

DE Domingo Martín y Miguel

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1'50 pesetas en adelante, el metro cuadrado. También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movidas por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, a peso y con economía. 9

Invento útil.

PATENTE 55.672

Los labradores castellanos han aceptado con gran entusiasmo el nuevo aparato «CHICHARRO» inventado por el artista soriano, establecido en Madrid, D. Deogracias Chicharro. Las ventajas de este útilísimo aparato son muy prácticas; es adaptable a cualquier arado romano y de hierro; dispone de dos placas tituladas reja-orjera y peto vertedera; con él se efectúan labores profundas y todas las operaciones que hace la vertedera, exigiendo menos fuerza y costando menos dinero. El precio del aparato es el de 7 pesetas en Soria.

En esta provincia y varias más vienen usando el aparato «CHICHARRO» numerosos labradores, debido a sus excelentes resultados y a lo reducido de su coste. Los representantes en esta provincia son dos Angel Herrero en Soria, Zapatería 31 y 33 (parador) y D. Martín Ortiz en Castañar. Diríjanse los pedidos al fabricante, Concepción Jerónima, 14, Madrid. 9

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos. Precio del frasco: 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos.

Depósito y venta en Soria y su provincia: Farmacia y Droguería de D. Enrique Ramírez.—Collado, núm. 13.

SORIA.—Imp., librería y encuadernación de Las Heras Hermanos.—1915.



Depósito y venta en Soria y su provincia: Farmacia y Droguería de D. Enrique Ramírez.—Collado, núm. 13.

SORIA.—Imp., librería y encuadernación de Las Heras Hermanos.—1915.

En el número de LOS CONTEMPORÁNEOS que hoy se ha puesto a la venta, que contiene una bonita novela, UN HOMBRE TERRIBLE, escrita por el popular poeta EMILIO CARRERE.

El dueño de este establecimiento obsequia a sus clientes con nueve regalos en combinación con el sorteo que se celebre en Madrid el 1.º de Julio próximo. Al poseedor del número igual al premio mayor, una hermosa escopeta, fuego central, de dos cañones; un lindísimo Bebé parisiense, o una onza de oro, a elegir una de las tres cosas. Al que tenga el mismo número que el segundo premio, se le dará media onza de oro, y al que lo tenga igual al premio tercero le corresponderá una moneda de cinco duros. Para los números anteriores y posteriores a los tres premios antes dichos se regularán, respectivamente, dos burrillos de vino Málaga, dos botellas Coñac Domecq y dos botellas de Manzanilla Valdes vino. Cada consumación de 20 céntimos de derecho a un número. Igualmente participarán de este beneficio los servicios que se sirvan a domicilio. La escopeta y el Bebé se hallarán expuestos en el «Escenaral del Café».

Mariano Javierre Urgie

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

Consulta general de 11 a 1.—Díarula. Electricidad Médica.—Vacunación.—Suero terapé.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid. PLAZA MAYOR, 9.—SORIA 9

ALMACÉN DE MADERAS

DE Domingo Martín y Miguel

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1'50 pesetas en adelante, el metro cuadrado. También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movidas por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, a peso y con economía. 9

Invento útil.

PATENTE 55.672

Los labradores castellanos han aceptado con gran entusiasmo el nuevo aparato «CHICHARRO» inventado por el artista soriano, establecido en Madrid, D. Deogracias Chicharro. Las ventajas de este útilísimo aparato son muy prácticas; es adaptable a cualquier arado romano y de hierro; dispone de dos placas tituladas reja-orjera y peto vertedera; con él se efectúan labores profundas y todas las operaciones que hace la vertedera, exigiendo menos fuerza y costando menos dinero. El precio del aparato es el de 7 pesetas en Soria.

En esta provincia y varias más vienen usando el aparato «CHICHARRO» numerosos labradores, debido a sus excelentes resultados y a lo reducido de su coste. Los representantes en esta provincia son dos Angel Herrero en Soria, Zapatería 31 y 33 (parador) y D. Martín Ortiz en Castañar. Diríjanse los pedidos al fabricante, Concepción Jerónima, 14, Madrid. 9

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos. Precio del frasco: 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos

# BODEGAS BILBAINAS

Los vinos finos de Rioja marca «Bodegas Bilbainas» y los de Rieja, Valdepeñas, Alcázar de San Juan, Santa Cruz de la Zarza y Noblejas, son los predilectos para los consumidores que saben distinguir. Así se explica que la poderosa Sociedad venda solamente en Madrid por un millón de pesetas al año de sus inmejorables productos, elevándose la venta total a ocho millones de pesetas.

En nuestro depósito de esta Capital tenemos existencias de todos nuestros productos y almacén capaz para que nuestros grandes compradores puedan tener sus pipas.

Para precios y demás detalles dirigirse a nuestro Representante depositario,

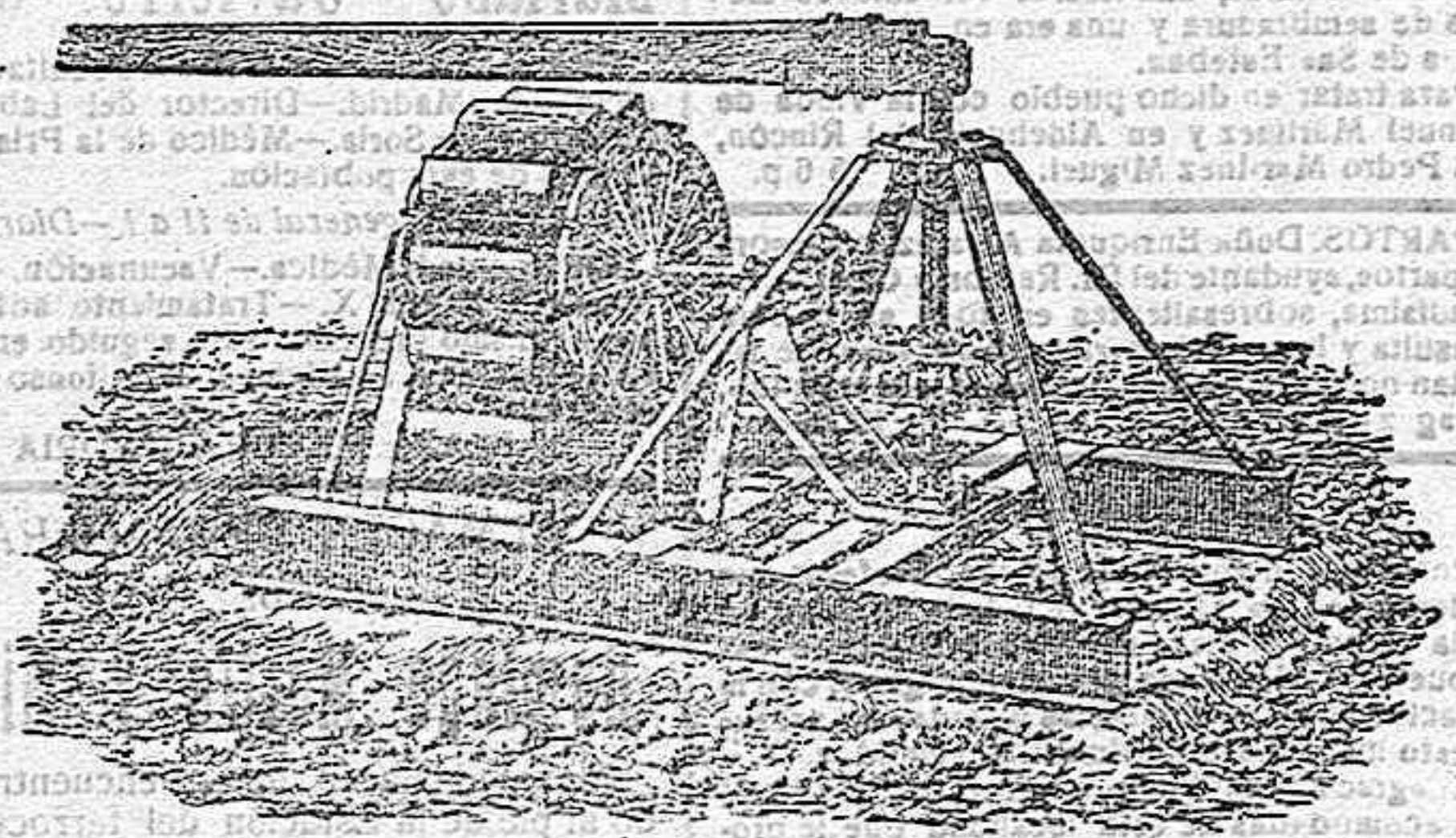
**Francisco González, PLAZA DE LA LEÑA, 12.**

**AMPLIACIONES** fotografías inalterables. Pinturas al óleo, pastel y acuarela. REPRODUCCIONES y toda clase de trabajo fotográfico.

**José Luque Nestal**

**PLACAS** carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Talleres y Oficina: **COLEGATA, 5 MADRID**



Norias mevidas a brazo, fuerza animal y motor de nuevo sistema, patente por veinte años.

MEDALLA DE ORO.—PROVEEDOR DE LA REAL CASA

**L. ZORITA, VALLADOLID**

Representante: **AUXIBIO GARCIA—San Juan, 2, SORIA.**

## Aguas y lodos minero-medicinales

de Paracuellos de Jiloca (Catalayud)

Estos acreditados veneros minero-medicinales constituyen excelentes remedios curativos en las enfermedades de naturaleza *herpética, escrofulosa y sifilitica.*

Con los lodos se obtienen evidentes resultados en los *infartos ganglionares, afectos reumáticos y eczemas segregantes y torpidos.*

Para detalles y venta en la farmacia y droguería de D. JOSE MORALES, calle de Canalejas, 6, Soria.

## EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

INSCRIPTA EN EL REGISTRO QUE ESTABLECE LA LEY DE 14 DE MAYO DE 1908 POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909.

Domicilio social: **LOS MEDRAZO, 34.—MADRID**

### GARANTIAS

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado.....		300.000,00
	Estatutaria.....		75.043,06
Reservas.....	De riesgos en curso (Constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....		478.243,84
	Primas recaudadas en 1913.....		1.592.203,76
	Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....		3.128.323,33

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primer sociedad que lo ha establecido).

Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz Oliveros.

### Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

### SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CHOCOLATA**.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. —Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO

Dr. BENEITEZ, S. Bernardo, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Soria: J. MORALES, Canalejas, 6.—Parma.

### Acetos de Aragón puros, refinados.

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinamiento.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Canalejas, 80.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

## Parador de Domingo las Heras

La mejor garantía de las condiciones y servicios de esta casa es el aumento de nuevos clientes.

SECCION DE HOSPEDAJE.—Entrada por la calle de Claustrilla, núm. 4. Plo comedor y habitaciones higiénicas, en donde encuentra el viajero, en unión con la economía de precio, esmero y buen servicio en la mesa y aseo de las habitaciones. Desempeñado por personal competente por sus muchos años de práctica.—Se sirven platos de encargo, confeccionados por mi acreditada cocina.

SECCION DEL PAPADOR.—Plaza de la Leña, núm. 2.—Dispone esta casa amplias cuartos para el ganado y buena habitación para dormitorio. Desempeña este departamento un empleado de la casa, digno del aprecio de cuantos le concen por sus buenos servicios.

EN LA PLAZA DE LA LEÑA NUM. 4

DEPOSITO DE VINOS TINTOS, CLARETES Y RANCIOS

AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES FINOS: Sucursal de Ramón Esteva.

BAR recientemente montado a la moderna para el mejor servicio de sus recordos, donde encontrará el público un surtido completo de los artículos de la casa.

La acreditada cerveza del Aguila.—Sifra champagne del Gaitero.—Palatinas a diario a la inglesa.—Macarrones, espáñolas, pulvorones.—Aceitunas villanas finas, servidas en los Vermouth y rellenas de sardinas, pimiento y alcaparras.—Bocadillos de jamón, salsichón y ensalada.—Empanadillas de relleno con jamón y gallina.

PARADOR, Domingo las Heras ALMACENES Y DEPÓSITOS EN LA PLAZA DE LA LEÑA N.º 2. Hospedaje, CLAUSTRILLA N.º 4 PLAZA DE LA LEÑA N.º 4

## El Avisador Numantino

Periódico bimensual independiente

### TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la 2.ª plana (dos columnas), 10 pesetas.—A tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana, gacetas de una a diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'15.—En 3.ª plana, de una a diez líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'50.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. L. HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria.

## José Delgado Martínez CORDOBA

(Español)

LLANO DEL PRETORIO, NUM. 3.

Almacenista-cosechero y exportador de aceitunas.—Especialidad en garbanzos de siembra; nas cochuras y clases corrientes.

NO COMPRAR SIN ANTES VER

muestras y precios de esta casa que remitiré a quienes las solicite.

### CONSULTORIO

MEDICO-QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro González Ángel Hernández  
es cirujano del Hospital de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar.

Profesor del Instituto de Sanidad Militar, Titular por oposición.

Rayos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconstrucciones y operaciones.

Todos los días, de 10 y 12 y 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUERO los miércoles, jueves y viernes terceros de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde recogerá y tratará a los enfermos que se presenten.—Honorarios módicos.

VADILLO 18, BUFGO DE OREJA



La Unión y el Fenix Español.

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas. Reservas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en Soria: D. Rafael Arjona.

NO MAS COLORES PALIDOS

MUERA LA ANEMIA

Salud completa tomando las Piloras españolas Pin de venta en la farmacia de Morales.

PARA EL PEDIDO DIRIGIRSE A

Bernabé Serrano

EN OLVEGA

## EL ASPERON

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Maquinas, Platos, manos grasientas, etc., etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el engrasado de las escaleras.

Precio de venta a 10 cts. bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse a CASTO HERNANDEZ, Plaza de Teatro número 1, Soria.

PARA CURAR o ALIVIAR LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

## Dr. ANDREU

Plázanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

## MIRANDA, sastre. VALLADOLID

ULTIMAS NOVEDADES EN GENEROS DEL REINO Y EXTRANJERO.—VISTA ESTA CAPITAL CUATRO VECES AL AÑO. DIRECCION: BUENOS AIRES, VICTORIA, NUMERO 11, VALLADOLID

## Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.



Dentadura nuevo sistema, orificios, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

## EL PROGRESO ZAPATERIA DE Juan Lapuente Muriel

Collado, 28 y 29. SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LA PUENTE y MODREGO, y que en el presente y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de

JUAN LAPUENTE MURIEL por ser este quien se ha hecho cargo por todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora, esta casa construye cuantas clases de calzados se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en sus talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza. Seguramente que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzados de todas clases tanto de caballero, como de señora y niños en fino y ordinario y que al mayor gusto será servirse en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos sacaron ganancias hacen a esta antigua casa se dirijan todos a su nombre, pues al socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo he de el cargo de ofrecer solo.

Juan Lapuente Muriel.

## CONSULTA CLINICO-MEDICO-QUIRURGICA OPERATORIA

Lic. H. Hernando de la Cruz

Externo de los Hospitales de Madrid. Con pensión honorífica en su carrera.—Miembro titular de varios Congresos.

Especialidad: Cirugía General y Operaciones Ginecología y Partos Distócicos.—Médico-oculista.

Consultas a domicilio. Gratis a los pobres.—Gabinete con arreglo a los adelantos modernos.

SAN LEONARDO (SORIA)

## GRAN FABRICA DE Alcoholes y Aguardientes Anisados

DE H. FALCES E HIJO COSECHEROS DESTIDADORES FITERO (NAVARRA)

Muestras, precios, catálogos a quien los pida.—Despacho abierto a todas las horas.—Precio fijo.—Nueva reforma en los aparatos.—Compr

Representante en Soria: JOSÉ SANZ OLIVEROS

## CARRES DE LA COMPANIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico, CANTA procedente de los granos de café

de Soria

de Soria

de Soria

de Soria

edad a la «Caja Territorial»; 59, boulevard Maiesherbes. Buenas referencias.

Confesémoslo en seguida. La Babilonia moderna me había tentado siempre. Además, me sentía todavía fuerte, veía delante de mí diez buenos años, durante los cuales podría ganar algún dinero, mucho quizás, colocando mis ahorros en la casa de banca en la cual iba a entrar.

Escribí, pues, mandando un retrato, el de casa Crespón, de la plaza del Mercado, en el que estoy representando con la cara afeitada, el ojo vivo bajo mis grandes cejas blancas, con mi cadena de acero en el cuello, mi cinta de oficial de academia y el aire de un padre conscripto en su silla curul, como decía nuestro decano, el señor Chalmette, (Pretendía también que tenía mucho parecido con el difunto Luis XVIII; no tan robusto, sin embargo.)

Dí también referencias inmejorables, las recomendaciones más aduladoras de aquellos señores de la Facultad.

A vuelta de correo el gobernador me contestó que mi facha le convenía—ya lo creo, ¡pardiez! es un cebo para el accionista una antesala guardada por una cara imponente como la mía—y que podía emprender la marcha cuando quisiese. Me diréis que habría debido tomar referencias, yo también ¡eh! sin duda. Pero tenía tantas para dar de mi mismo, que no se me ocurrió pedir de ellas.

otros tiempos, esas promesas cuajaban siempre al anuncio de una nueva combinación; brincábamos, llorábamos de alegría; por las oficinas nos abrazábamos como unos naufragos que devoraban una vela.

Todos preparábamos las cenas para el día siguiente, conforme nos lo había dicho. Pero al día siguiente, el gobernador no comparecía. Al otro, tampoco nadie. Había salido para un corto viaje.

Por fin, cuando nos volvíamos a reunir todos, sacando la lengua, exasperado por aquella agua que nos había hecho venir a la boca, el gobernador llegaba, caía desplomado en un sillón, la cabeza hundida entre sus manos, y antes de que se le hubiese podido hablar:

—¡Matadme!—decía;—¡Matadme! Soy un miserable impostor... La combinación ha fracasado... Ha fracasado péchero la combinación.

Gritaba, lloraba, se ponía de rodillas, se arrancaba los cabellos a puñados; se revolcaba por la alfombra, nos llamaba a todos por nuestros nombres de pila, nos suplicaba que tomásemos su vida, hablaba de su mujer y sus hijos a quienes había arruinado. Y ninguno de nosotros tenía la fuerza de reclamar ante una desesperación semejante. ¿Qué digo? Acabábamos por entercernos con él. No, desde que hay featos, nunca se ha visto un actor cómico de tanta fuerza.